



| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
|---------------------------------|--|---------------------|---|-------------------|--|
| Pública | | Pública Clasificada | X | Pública Reservada | |

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, abril del 2026

Señor(a)

Mauricio Carvajal Acelas

Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.8935506

Dinamizador Sennova, Profesional grado 9

Centro de Servicios Empresariales y Turísticos

Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual abril de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR. 8935506 de 2026

Julio César Gómez Niño, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1103713783, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. (\$63.800.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional por los días ejecutados durante el mes de enero de 2026 b) Pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026, por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. (\$5.800.000) cada uno y c) un último pago proporcional por los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2026.

Plazo: 18 de diciembre de 2026

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA RESPONDER POR LA GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS DE LA LÍNEA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS DE LA REGIONAL SANTANDER, LA OFERTA DEL PORTAFOLIO, LA ATENCIÓN DE USUARIOS Y EL FOMENTO DE LA I+D+I.



Ejecución mensual de actividades

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|----|--|--|---|
| 1 | Diseñar el Plan de trabajo general de las actividades generadas en el laboratorio para el cumplimiento de los objetivos propuestos dentro del Plan de Acción financiado en el centro de formación con metas, actividades, productos, resultados, impactos esperados y cronograma, garantizando la ejecución del plan avalado para la vigencia y el apoyo al cumplimiento de los lineamientos de la entidad, lineamientos de SENNOVA, Lineamientos de la Estrategia de Servicios Tecnológicos, lineamientos del Sistema unificado de Gestión Documental SENNOVA, Plan de Acción, Plan estratégico Institucional u otro que aplique a la tipología del servicio. | Se realiza reunión con la SIC para viabilizar plan de trabajo con el sello distintivo del SENA en café Honey | Pantallazo de la reunión |
| 2 | Contribuir con la actualización, la divulgación y oferta del portafolio de Servicios Tecnológicos, en los escenarios, bases de datos y demás medios definidos por la dirección general para tal fin, promoviendo la atención de usuarios internos y externos, y el fomento de la I+D+i a través de los servicios de laboratorio, transferencias de conocimiento, talleres prácticos y visitas guiadas a aprendices, instructores, campesinos, emprendedores y todas las partes interesadas en la cadena productiva del café. | Se realiza divulgación interna de servicios del laboratorio para transferencias con fichas Desarrollo de transferencias a personal externo | Correo electrónico Evidencia fotográfica de las sesiones de transferencia. |
| 3 | Elaborar la documentación técnica y administrativa que le corresponda, de acuerdo con los procedimientos establecidos, asegurando el cumplimiento de los procedimientos documentales del sistema de gestión y revisar y ajustar en los casos que sea procedente. | Se realiza gestión de cotizaciones, proceso de facturación y entrega de informes Se construye el borrado del convenio entre Cluster del café y LCC (SENA) | Cotizaciones, Informes y facturación Borrador del convenio |
| 4 | Identificar oportunamente los riesgos, las oportunidades y la ocurrencia de desviaciones en el sistema de gestión, o de los procedimientos técnicos para su gestión y reporte, y desarrollar las acciones destinadas a prevenir, minimizar o corregir dichos desvíos, de acuerdo con los | No se requirió la actividad | No aplica |



| | | | |
|----|---|--|--|
| | procedimientos documentados del laboratorio. | | |
| 5 | Hacer seguimiento al tratamiento de salidas no conformes que se presenten en los diversos puntos del sistema de gestión y de las operaciones técnicas a las cuales se encuentre autorizado. | No se requirió la actividad | No aplica |
| 6 | Cumplir la normativa, reglamentaciones, lineamientos, políticas que direccionan el quehacer del laboratorio y las metas establecidas en los indicadores definidos por la Dirección. | Se realiza seguimiento al marco lógico | Marco Lógico |
| 7 | Asegurar la correcta ejecución de las operaciones técnicas y el desarrollo, verificación o validación de los servicios tecnológicos que satisfagan las necesidades del cliente y la entrega de servicios o productos acorde a los requisitos de los beneficiarios (interno o externos). | Se realiza entrega de informes de resultados en fechas pactadas | Entrega de informes de resultados |
| 8 | Contribuir con la articulación del portafolio de Servicios Tecnológicos con las demás líneas SENNOVA y los programas de formación del centro al que pertenece. | Se realizan transferencias de conocimiento con programas de formación del centro | Evidencia fotográfica de las transferencias |
| 9 | Asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos y servicios suministrados externamente, que afectan las actividades de los servicios tecnológicos y la correcta ejecución de los recursos necesarios para garantizar la calidad y el normal funcionamiento de las operaciones. | No se requirió la actividad | No aplica |
| 10 | Orientar el desarrollo de las reuniones que programe el centro para realizar el seguimiento al desarrollo del Plan de Acción servicios tecnológicos, informando a la Subdirección del Centro acerca del desempeño del sistema de gestión del laboratorio incluyendo el cumplimiento de las metas e indicadores. | Se realiza reunión de seguimiento al plan de trabajo | Reunión con dinamizador SENNOVA y línea de hotelería y turismo |
| 11 | Realizar la revisión técnica de las solicitudes de los servicios tecnológicos y gestionar la correcta recepción, manipulación y disposición materiales o productos de los beneficiarios de los servicios tecnológicos, de acuerdo con los procedimientos documentados. | Se hace recepción de muestras. Se realizan los respectivos registros y se almacenan para procesamiento | Solicitudes de servicio |
| 12 | Asegurar la trazabilidad metrológica de los resultados y la confiabilidad de los equipos e instrumentos de los servicios tecnológicos de acuerdo con los procedimientos y | No se requirió la actividad | No aplica |



| | | | |
|----|--|---|--------------------|
| | programas (mantenimiento, calibración, verificación intermedia, según aplique) e instructivos documentados. | | |
| 13 | Coordinar las revisiones por la dirección del sistema de gestión del laboratorio para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia, y para introducir los cambios o mejoras necesarios y a las reuniones programadas por la Coordinación SENNOVA o Activador de Servicios Tecnológicos. | No se requirió la actividad | No aplica |
| 14 | Apoyar la supervisión del aseguramiento metrológico, la validez de resultados y demás procedimientos implementados por el sistema de gestión del laboratorio. | No se requirió la actividad | No aplica |
| 15 | Asegurar la competencia del personal, comunicar y autorizar las actividades de los servicios tecnológicos. | No se requirió la actividad | No aplica |
| 16 | Gestionar la solicitud de productos y servicios suministrados externamente que se requieran para la ejecución del plan de acción e impacten la calidad en la prestación del servicio. | Se realiza la proyección del estudio de mercado para los procesos de mantenimiento y calibración de equipos | Estudio de mercado |
| 17 | Suministrar oportunamente la información requerida y asegurar la entrega de evidencias por la Subdirección del Centro, Coordinación SENNOVA, el Activador y el Dinamizador Regional de Servicios Tecnológicos y dinamizador SENNOVA del centro de formación. | Se suministra información requerida de manera oportuna | No aplica |
| 18 | Asegurar la participación en los ensayos de aptitud aprobados en la formulación del plan de acción y como parte del proceso de aseguramiento metrológico. | No se requirió la actividad | No aplica |
| 19 | Apoyar en la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General, la dirección de formación, solicitud de la coordinación SENNOVA y elección o designación de la subdirección de centro de formación. | No se requirió la actividad | No aplica |
| 20 | Participar en las reuniones y actividades de transferencia tecnológica programadas por Servicios Tecnológicos, la subdirección del Centro, la Dirección General. | Se participa en la reunión de inducción y reinducción del Centro | Evaluación SIGA |
| 21 | Participar en ejercicios de autoevaluación o autodiagnóstico o auditoría interna de | No se requirió la actividad | No aplica |



| | | | |
|----|--|--|-----------|
| | proyectos, a través de los medios remotos dispuestos por la institución, cuando se requiera. | | |
| 22 | Cumplir con la siguiente norma: Propiedad intelectual: Ley 1450 de 2011, el SENA será el titular de los derechos patrimoniales de las obras e invenciones susceptibles de protección de derechos de autor que resulten de la ejecución del presente contrato, de las actividades que acompañe o en las que intervenga el/la contratista ejecutadas con recursos de la Entidad. El/la contratista garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA en ejecución del contrato, no infringen derechos de propiedad intelectual. | Se cede la propiedad intelectual al SENA según la norma indicada | No aplica |
| 23 | Cumplir con la Confidencialidad de la información de proyectos de I+D+i: El/la contratista acepta que la información compartida y conocida por las partes en virtud de la ejecución del contrato y de los proyectos de I+D+i, especialmente productos resultados de investigación, bases de datos, creaciones, invenciones y en general la información que pueda afectar la generación de productos de I+D+i, así como la información de terceros suministrada para la gestión de procesos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, es información confidencial y, en consecuencia, no podrá divulgarse, compartirse o revelarse total o parcialmente a personas ajenas al contrato o proyecto; el/la contratista no podrá hacer uso de dicha información para fines ajenos a la Entidad, sin previa autorización escrita en la que se exprese la información que podrá ser empleada y los términos de su uso. | Se cumple con la confidencialidad de la información de los proyectos | No aplica |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



| ÍTEM | NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|------|---------------------------|-------------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **36940467** de la planilla emitida por asopagos referente al mes de abril.

Cordialmente,

Julio César Gómez Niño

Contratista

C.C. No. 1.103.713.783 de Suaita Santander

Recibí a satisfacción:

Mauricio Carvajal Acelas

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8935506

Dinamizador Sennova, Profesional grado 9

Centro de Servicios Empresariales y Turísticos

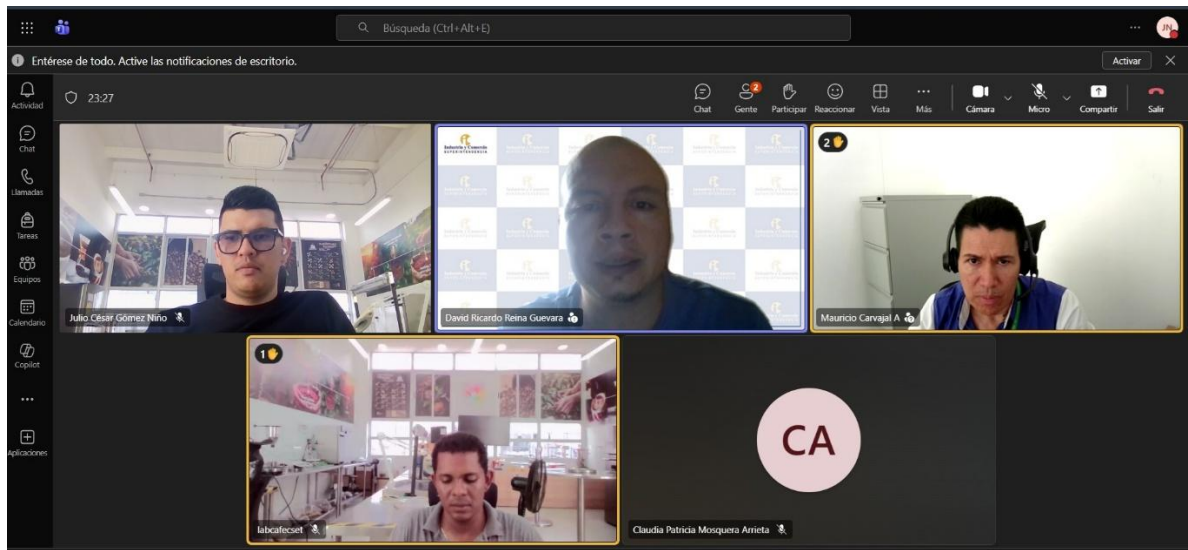


EVIDENCIAS DOCUMENTAL -MES ABRIL DEL 2026

CONTRATO No.CO1.PCCNTR.8935506 DEL AÑO 2026- JULIO CÉSAR GÓMEZ NIÑO

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO ABRIL DEL 2026

- **Evidencia correspondiente a la obligación No. 01:** Se realiza reunión con la SIC para viabilizar plan de trabajo con el sello distintivo del SENA en café Honey



- **Evidencia correspondiente a la obligación No. 02:** Se realiza divulgación de los servicios del laboratorio de manera interna para agendar procesos de transferencias con fichas y aprendices.

labcafeset

Para: @ Bernardo Acevedo Camacho; @ Cristian Acuña Maldonado; @ Rodolfo Alvarez Osorio; @ Betsy Arguello Ayala; @ Alejandra Arias Duran; y 320 más

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 23/03/2036 3:46 PM

Impacto Transformador: Laboratorio de la Calidad del Café

Cordial saludo,

Queremos compartir con toda la comunidad del **Centro de Servicios Empresariales y Turísticos del SENA** cómo, desde el Laboratorio de la Calidad del Café, estamos aportando activamente a la transformación del sector cafetero en Santander.

Lo que hacemos en el laboratorio no solo fortalece procesos formativos, sino que impacta directamente a aprendices, productores y actores clave de la cadena de valor café.

- **Formación con propósito**

A través de nuestras transferencias de conocimiento, estamos formando aprendices en análisis sensorial y fortaleciendo sus habilidades para enfrentar los retos del sector cafetero.



- Evidencia correspondiente a la obligación No. 02: Desarrollo de transferencias a personal externo



- Evidencia correspondiente a la obligación No. 03: Se realiza gestión de cotizaciones, proceso de facturación y entrega de informes

LCC-GS-FO-04 Control ordenes de servicios V4

Archivo Inicio Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Dibujo

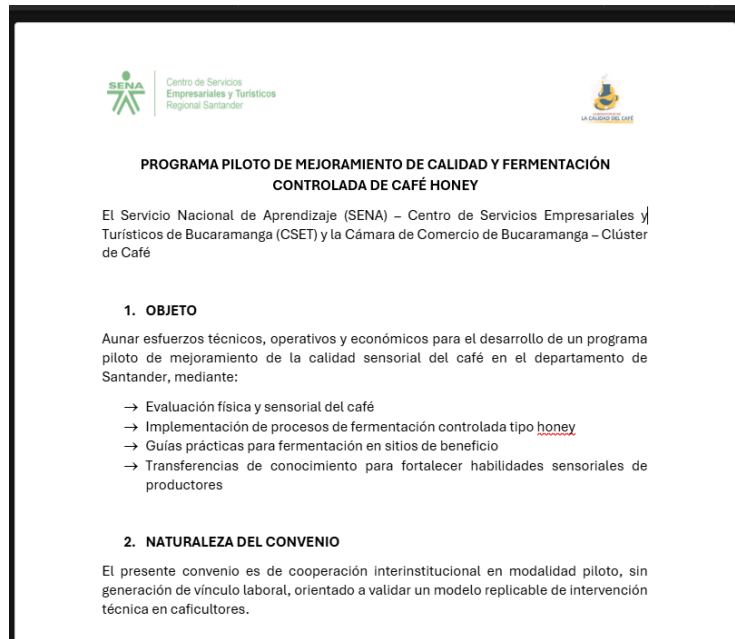
Calibri (Cuerpo) 9 A A N K

C15 2026021101

| No. | NÚMERO DE ORDEN DE SERVICIO | CÓDIGO DE MUESTRA | RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LA MUESTRA | FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRA | FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE RESULTADOS | RESPONSABLE DE ANÁLISIS | FECHA SOLICITUD DOCUMENTO EQUIVALENTE | FECHA EMISIÓN DOCUMENTO EQUIVALENTE | No. DOCUMENTO EQUIVALENTE | MONTO FACTURADO |
|-----|-----------------------------|-------------------|--|-------------------------------|---------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------|-----------------|
| 1 | 01 | 2026012301 | Julio César Gómez Niño | 23/1/2026 | 4/2/2026 | Juan Pablo Machado | NA | NA | NA | NA |
| 2 | 02 | 2026012302 | Julio César Gómez Niño | 23/1/2026 | 4/2/2026 | Juan Pablo Machado | NA | NA | NA | NA |
| 3 | 03 | 2026012303 | Julio César Gómez Niño | 23/1/2026 | 4/2/2026 | Juan Pablo Machado | NA | NA | NA | NA |
| 4 | 04 | 2026012304 | Julio César Gómez Niño | 23/1/2026 | 4/2/2026 | Juan Pablo Machado | NA | NA | NA | NA |
| 5 | 05 | 2026020401 | Julio César Gómez Niño | 4/2/2026 | 16/2/2026 | Juan Pablo Machado | 12/2/2026 | 16/2/2026 | 65042 | \$ 40,000 |
| 6 | 06 | 2026020402 | Julio César Gómez Niño | 4/2/2026 | 16/2/2026 | Juan Pablo Machado | 4/2/2026 | 6/2/2026 | 64869 | \$ 40,000 |
| 7 | 07 | 2026021101 | Julio César Gómez Niño | 11/2/2026 | 23/2/2026 | Juan Pablo Machado | 11/2/2026 | 17/2/2026 | 65062 | \$ 40,000 |
| 8 | 08 | 2026021102 | Julio César Gómez Niño | 11/2/2026 | 23/2/2026 | Juan Pablo Machado | 12/2/2026 | 13/2/2026 | 65008 | \$ 40,000 |
| 9 | 09 | 2026021103 | Julio César Gómez Niño | 11/2/2026 | 23/2/2026 | Juan Pablo Machado | 12/2/2026 | 13/2/2026 | 65008 | \$ 40,000 |
| 10 | 10 | 2026031701 | Julio César Gómez Niño | 17/3/2026 | 6/4/2026 | Juan Pablo Machado | 18/3/2026 | 20/3/2026 | 68909 | \$ 90,000 |



- **Evidencia correspondiente a la obligación No. 03:** Se construye el borrador del convenio entre Clúster del café y LCC (SENA).



- **Evidencia correspondiente a la obligación No. 06:** Se realiza seguimiento al marco lógico

GIC-F-004 LCC Marco logico

Archivo Inicio Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Dibujo

Calibri (Cuerpo) 12

D34 Actividad 3.1: Diseño e implementación de estrategia de atención a usuarios externos para fortalecer vínculos institucionales y territoriales.

| Objetivo específico | Nombre del Producto | Actividad (es) | Fecha de inicio de la actividad | Fecha planeada de finalización de la actividad | Nombre del responsable de la ejecución de la actividad | Nombre del indicador del producto - como está en la formulación del proyecto | Meta del indicador del producto - como está en la formulación del proyecto |
|---|--|--|---------------------------------|--|--|--|--|
| Objetivo general | Garantizar la sostenibilidad de los servicios tecnológicos del Laboratorio de la Calidad del Café del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos (CSET) del SENA en Santander de acuerdo con los requisitos de la NTC 850/IEC 17025 de 2017, asegurando la validez de los resultados en beneficio de la comunidad SENA empesaramanga de la región. | | | | | | |
| Objetivo específico 1: Generar recursos de producción de centros de café de la producción de servicios | Producto 1.1: Formato de Reporte de servicios prestados por producción de centros, informe mensual de servicios prestados. | Actividad 1.1: Diseño, implementación y gestión de servicios técnicos y tecnológicos para la generación de recursos de producción de centros | 1/1/2024 | 31/12/2024 | ACTA-RSG-PT | Producción de centros | Indicador 1.1: (1) Valor monetario / Valor físico (1.000.000) = 100 META: (Producción de centros generada por servicios de proceso del laboratorio = 1.000.000 uds) |
| Objetivo específico 2: Cambiar la cantidad de grupos de aprendizaje | Producto 2.1: Aprendizajes admitidos a través de transferencia de conocimiento, talleres prácticos y otros talleres que aborden temas de fitosanidad, análisis físico y sensorial del café | Actividad 2.1: Coordinación integral de la atención en el laboratorio a grupos de aprendizaje en procesos formativos y complementarios | 1/1/2024 | 31/12/2024 | ACTA-RSG-PT | Grupos de aprendizaje | Indicador 2.1: (Número de grupos aprendidos) / (Número de grupos planeados) * 100 META: (Transferencias planeadas = 30) |
| Objetivo específico 3: Cambiar la cantidad de usuarios externos generados (empresas, empresas y comunidades, grupos productivos) | Producto 3.1: Formato de Reporte de servicios prestados, informe mensual de servicios prestados. | Actividad 3.1: Diseño e implementación de estrategia de atención a usuarios externos para fortalecer vínculos institucionales y territoriales | 1/1/2024 | 31/12/2024 | ACTA-RSG-PT | Usuarios atendidos | Indicador 3.1: (Número de usuarios externos atendidos) / (Número de usuarios externos planeados) * 100 META: (4 usuarios externos atendidos planeados = 100) |
| Objetivo específico 4: Cambiar la cantidad de usuarios externos (comerciantes, asamblea productiva, asociaciones, cooperativas de aprendizaje) | Producto 4.1: Formato de Reporte de servicios prestados, informe mensual de servicios prestados. | Actividad 4.1: Implementación de estrategia de atención individual y territorial a usuarios externos vinculados a la economía popular, campesina y solidaria | 1/1/2024 | 31/12/2024 | ACTA-RSG-PT | Usuarios atendidos | Indicador 4.1: (Número de usuarios externos atendidos) / (Número de usuarios externos planeados) * 100 META: (4 usuarios externos atendidos planeados = 50) |
| Objetivo específico 5: Incorporar al laboratorio en proyectos de apoyo a emprendedores, beneficiarios del Fondo Empesaramanga articulados con el territorio | Producto 5.1: Informe técnico de acompañamiento a emprendedores y proyectos técnicos | Actividad 5.1: Integración del laboratorio en procesos de acompañamiento técnico a emprendedores del Fondo Empesaramanga articulados con el territorio | 1/1/2024 | 31/12/2024 | ACTA-RSG-PT | Proyectos acompañados | Indicador 5.1: (Número de proyectos atendidos) / (Número de proyectos planeados) * 100 META: (4 proyectos planeados = 5) |



- **Evidencia correspondiente a la obligación No. 07:** Se realiza entrega de informes de resultados en fechas pactadas

labcafeset

Para: Javier Enrique Gomez Guarin <jgomezguarin@gmail.com>
CC: Julio César Gómez Niño

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 24/03/2036 5:55 PM

LCC-GT-FO-08 Informe de re...
1 MB

Cordial saludo estimado usuario,

Amablemente adjuntamos el informe de resultados del análisis físico y sensorial correspondiente a la muestra de café ingresadas al laboratorio el día 17/

Para el Laboratorio de la Calidad del Café del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos su opinión es muy importante, **para ello tenemos el gusto de diligenciar nuestra encuesta de satisfacción** de los servicios prestados en el siguiente formulario <https://forms.office.com/r/xalXrpRWGH>, sus comentarios son de gran importancia para nuestra mejora continua.

Quedamos atentos,

Cordialmente,

 **Laboratorio de la calidad del café**
Centro De Servicios Empresariales y Turísticos -
Contratista
labcafeset@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:73050
Carrera 27 No. 15 - 07, Bucaramanga, Piso 5

 www.sena.edu.co
@SENAcomunica

- **Evidencia correspondiente a la obligación No. 08:** Se realizan transferencias de conocimiento con programas de formación del centro



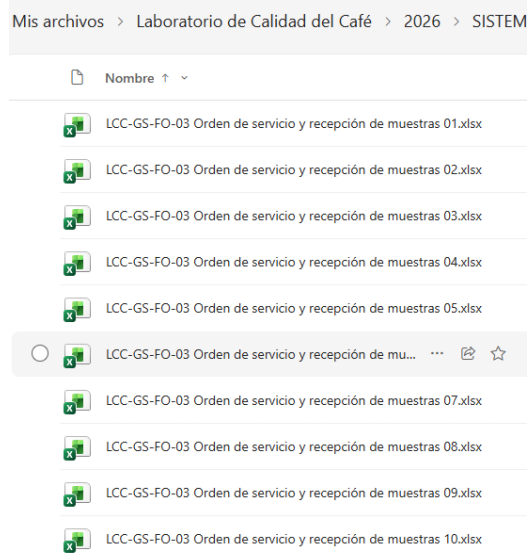


- Evidencia correspondiente a la obligación No. 10: Se realiza reunión de seguimiento al plan de trabajo



| ACTA No. 02-2026 | | | |
|--|---------------------------------|--|------------------------------|
| NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Revisión y Seguimiento a compromisos pendientes del plan de trabajo Laboratorio de la Calidad del Café – CSET (Marzo). | | | |
| CIUDAD Y FECHA: | Bucaramanga 2026-16-03 | HORA INICIO: 02:30 pm | HORA FIN: 04:40 pm |
| LUGAR Y/O ENLACE: | LABORATORIO DE CALIDAD DEL CAFÉ | DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de Servicios Empresariales y Turísticos-CSET | |
| AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Saludo y bienvenida2. Revisión de avances de los compromisos pendientes3. Estado de vigilancias tecnológicas4. Articulación con la mesa sectorial del café5. Estrategia de divulgación del laboratorio6. Revisión del Sistema de Gestión7. Presentación de avance del Marco Lógico8. Conclusiones | | | |
| OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: <ol style="list-style-type: none">1. Realizar seguimiento al marco lógico con los compromisos pendientes del Laboratorio de la Calidad del Café, liderado por el dinamizador SENNOVA del Centro de Servicios Empresariales y | | | |

- Evidencia correspondiente a la obligación No. 11: Se hace recepción de muestras. Se realizan los respectivos registros y se almacenan para procesamiento

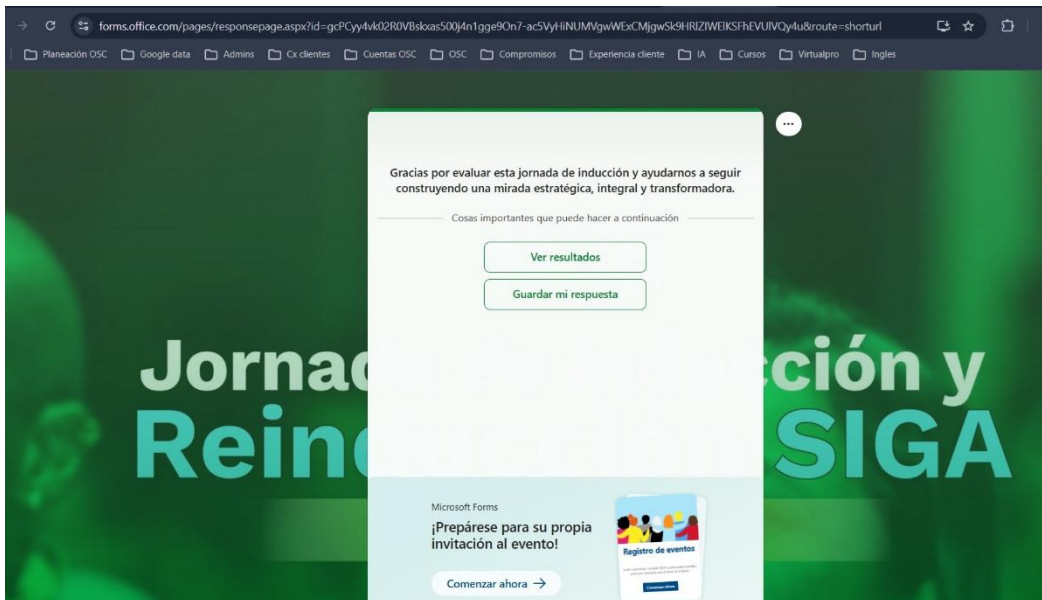




- **Evidencia correspondiente a la obligación No. 16:** Se realiza la proyección del estudio de mercado para los procesos de mantenimiento y calibración de equipos

| INFORMACIÓN DEL PROYECTO | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|-------------------|------------------|--------------------|---|---|---|---|------------|---------------|
| Los campos verde claro corresponden a listas desplegables | | | | | | | | | | | |
| Región | CENTRAL | | | | | | | | | | |
| Nombre del centro de formación | 9309 Centro de Servicios Empresariales y Turísticos | | | | | | | | | | |
| Línea programática | 08 - Servicios tecnológicos | | | | | | | | | | |
| Título del Proyecto | Continuidad y fortalecimiento de la oferta de servicios tecnológicos del Laboratorio de la calidad del café del CSET garantizando la mejora continua de los servicios prestados y el control de calidad de técnicas analíticas de interés agroindustrial, y así contribuir al sector productivo del departamento de Santander. | | | | | | | | | | |
| Código del proyecto 2020 al que se asocia | 000 Agrícola | | | | | | | | | | |
| Red de conocimiento sectorial | S. Ciencias agrícolas | | | | | | | | | | |
| Nombre formulador del proyecto | Mauricio Carvajal Acosta | | | | | | | | | | |
| Correo @sema.edu.co | mauricio@sema.edu.co | | | | | | | | | | |
| Celéfono personal | 3188202925 | | | | | | | | | | |
| Número celular | 3188202925 | | | | | | | | | | |
| Red Sennova | Lider SENNNOVA | | | | | | | | | | |
| Rubro asociado al estudio de mercado | Mantenimiento de bienes muebles, enseres, maquinarias, equipo, transporte y software | | | | | | | | | | |
| Fecha de creación del documento | 6/24/2020 | | | | | | | | | | |
| ANÁLISIS ESTUDIO DE MERCADO | | | | | | | | | | | |
| ITEM | FORMA DEL ELEMENTO DE CONSUMO VO DEVOLUTIVO | DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL ELEMENTO DE CONSUMO VO DEVOLUTIVO | FOTO DEL ELEMENTO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD REQUERIDA | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA R.L.3 (P/G Grupo Sennova) | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA R.L.2 (PROLOCAL S.A.S.) | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA R.L.3 (PROBARE COMERCIA S OPCIONAL) | VALOR PROMEDIO / MEDIDA / MÍNIMO UNITARIO | TOTAL | OBSERVACIONES |
| 1 | Servicio de mantenimiento para MOLINO DITTING. | Mantenimiento preventivo: Revisión completa del equipo, limpieza (interna y externa), lubricación y ajuste de componentes (tapa, tolvas, bandejas para residuos de café molido, discos y/o muelas, ducto de distribución, reglas, filtros, cables, conectores, sistema eléctrico, repuestos). Cambio de piezas en deterioro (si las hay). Verificación de funcionamiento del equipo luego del mantenimiento. Información técnica del equipo: Marca DITTING, Modelo KR80, Serial 378, Placa STNA 93092054, Código interno EQ-001. Detalle: Informe de mantenimiento con evidencias, indicando las actividades realizadas y el estado inicial y final del equipo (estado de motor, integridad de la tapa, tolva, bandeja para residuos de café molido, discos y/o muelas, ducto de distribución, reglas, estado de tanque reservorio de granos de café, estado de distribuidor y palanca, filtro, cables, conectores, sistema eléctrico, funcionamiento del sistema de encendido), fecha de mantenimiento, responsable del mantenimiento con firma, y reportes del deterioro de las piezas (si lo hay). Nota: adhiere de identificación de mantenimiento con fecha de mantenimiento. Servicio de mantenimiento en sitio. | | Unidad | 1 | \$ 300.000 | \$ 297.500 | | \$ 298.750 | \$ 298.750 | |

- **Evidencia correspondiente a la obligación No. 20:** Se participa en la reunión de inducción y reinducción del Centro



Evaluación de eficacia "Inducción SIGA-CSET"

Con tu evaluación contribuimos al mejoramiento permanente del SIGA y al fortalecimiento de tus competencias técnicas.

Puntos: 17/18

Información Personal



1. Autorización de datos personales - Habeas Data

De conformidad con lo establecido en la política de protección de datos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, **autorizo** el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, actualizar y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios misionales del SENA, que la información incluida en el siguiente formulario, sean incorporados en las bases de datos de la Entidad.

Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados; así mismo autorizo al SENA a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación correspondientes a los datos suministrados.

En este sentido, el SENA queda autorizado de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar toda mi información personal y profesional para los fines que se encuentra legal y reglamentariamente facultado.

Sin perjuicio de lo anterior, los referidos datos no podrán ser distribuidos, comercializados, compartidos, suministrados o intercambiados con terceros, y en general, realizar actividades en las cuales se vea comprometida la confidencialidad y protección de la información recolectada, y podré en cualquier momento solicitar que la información sea modificada, actualizada o retirada de las bases de datos del SENA. *

Si

No

2. Indique la fecha de la Jornada en la que participó *



18/3/2026



3. Nombres Completo *



Julio César Gómez Niño

4. Tipo de vinculación *



Aprendiz en contrato de aprendizaje

Contratista administrativo

Instructor contratista

Funcionario administrativo

Instructor de Planta

5. Rol que desempeña / Dependencia - Proceso *



Responsable de la gestión técnica y administrativa - Laboratorio de la calidad del café

6. Correo electrónico (@sena.edu.co) *



jgomezn@sena.edu.co

Sistema de Gestión de Calidad, MIPG y Sistema Interno de Control



✓ **Correcto** 1/1 Puntos

7. El SIGA es el modelo de operación y gestión, que bajo los lineamientos del MIPG, articula los sistemas de gestión implementados en el SENA para la mejora del desempeño institucional. Se compone de 2 modelos y 5 Sistemas de Gestión *

Verdadero

Falso

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

8. ¿Cuántos y cuáles son los valores del código de integridad del SENA? *

7 Valores: Respeto, honestidad, justicia, lealtad, compromiso, diligencia y solidaridad

6 Valores: Respeto, honestidad, justicia, tolerancia, compromiso y solidaridad

5 Valores: Respeto, honestidad, justicia, compromiso y diligencia

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

9. En el marco de las líneas de defensa del SIGA, la primera línea de defensa, corresponde a: *

Los órganos de control interno que evalúan la eficacia del SIGA.

Los líderes y responsables de procesos que aplican el autocontrol en sus actividades diarias.

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

La Dirección General que define los lineamientos estratégicos.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

10. ¿Cuáles son los tipos de procesos que tiene el SENA? *

Procesos Estratégicos, Procesos de Evaluación, Procesos Misionales, Procesos Contractuales.

Procesos Estratégicos, Procesos Misionales, Procesos de Soporte, Procesos de Evaluación.

Procesos Estratégicos, Procesos Misionales, Procesos de comunicación, Procesos de Evaluación.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

11. Según el manual para la gestión del riesgo (GOR-M-005), la nueva clasificación de riesgo incluye los siguiente: Riesgos de gestión; Riesgos de integridad pública; Riesgo de seguridad y privacidad de la información; Riesgos fiscales. *

Verdadero

Falso

✗ **Incorrecto** 0/1 Puntos

12. La Salida No Conforme: Grupos o fichas con instructores programados que no cumplan con el perfil establecido, se puede presentar en la etapa de Ejecución de la Formación profesional Integral. *

Verdadero

Falso

Sistema de Gestión Ambiental y de Energía



✓ **Correcto** 1/1 Puntos

13. ¿Cuáles son los tres programas que contribuyen al uso racional y eficiente de los recursos? *

- Programa cero papel, programa sena sapiens, programa sostenible.
- Programa cambio climático, programa sostenibilidad, programa eficiencia energética.
- Programa SENA Sapiens, programa Sostenibilidad, programa SENA Energy.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

14. De acuerdo con lo establecido en la Resolución 2184 de 2019, el código de colores de las bolsas y las canecas para la presentación de los residuos sólidos NO PELIGROSOS son: *

- Verde, roja, blanca y negra.
- Azul, verde, blanca y gris.
- Verde, blanca y negra.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

15. Según la política de Gestión Ambiental y de Energía en articulación con la promesa de valor se compromete a: *

- Apoyar las actividades que se consideren para aumentar el desempeño energético
- El uso eficiente del agua y la energía; la gestión integral de los residuos y el uso de bienes con material reciclado.
- La implementación de acciones que contribuyan al aumento de emisiones de gases de efecto invernadero

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo



✓ **Correcto** 1/1 Puntos

16. Peligro es la fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones

*

- Verdadero
- Falso

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

17. ¿Qué es un accidente de trabajo? *

- Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
- Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con éste, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos.

- Es la combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que pueda ser causadas por estos.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

18. A través de la política de seguridad y salud en el trabajo el Servicio Nacional se compromete a *



- Prevenir los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades de origen laboral.
- Identificar, evaluar y controlar los peligros, riesgos y amenazas presentes en el entorno de trabajo.
- Propiciar un ambiente de trabajo sano y seguro.
- Todas las anteriores.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

19. ¿A quién debe reportar un funcionario/contratista, un accidente o incidente de trabajo? *

- Únicamente al supervisor de contrato
- Jefe inmediato/Supervisor de Contrato, Coordinador de talento humano y Equipo de seguridad y salud en el trabajo
- Solo al instructor de formación
- A cualquier compañero de trabajo

Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

20. ¿Cuáles son los pilares de la seguridad de la información? *

- Privacidad, Confidencialidad, Disponibilidad, Integridad.
- Integridad, No repudio, Autenticidad.
- Disponibilidad, Privacidad, Integridad.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

21. ¿Cuál de los siguientes NO es un dato público? *

- Nombre
- Número de identificación
- Correo institucional
- Teléfono personal


✓ **Correcto** 1/1 Puntos

22. Los videos y fotografías se clasifican como datos: *

- Públicos
- Semiprivados
- Privados


Sensibles

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

23. ¿A través de qué medio se reportan incidentes de seguridad en el SENA? * 

- Chat de WhatsApp
- Mesa de servicios del SENA
- Redes sociales
- Comunicación verbal

✓ **Correcto** 1/1 Puntos


24. ¿Cuál de las siguientes NO es una buena práctica de seguridad? * 

- Escritorio limpio
- Pantalla limpia
- Compartir contraseñas con compañeros
- Uso adecuado de herramientas colaborativas


Evaluación cualitativa de la socialización

La evaluación cualitativa permite identificar fortalezas y oportunidades de mejora en los diferentes espacios de capacitación, sensibilización, socialización de información y transferencias de conocimiento.

A partir de los resultados, se pueden realizar ajustes para optimizar la experiencia de los participantes y garantizar una integración efectiva en los procesos. De acuerdo con su percepción, conteste las siguientes preguntas:

25. Claridad y Relevancia de la Información: ¿Los temas tratados fueron comprensibles y útiles? * 

★ ★ ★ ★ ★

26. Metodología y Dinámica: ¿Las actividades facilitaron el aprendizaje y la participación? * 

★ ★ ★ ★ ★

27. Facilitadores y Responsables: ¿El facilitador demostró conocimiento y dominio del tema? * 

★ ★ ★ ★ ★

28. En el siguiente espacio escriba sus recomendaciones, observaciones, sugerencias o felicitaciones frente a la sesión

* 

se podrían mejorar tal vez la calidad de las presentaciones PPT



Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial [Crear mi propio formulario](#)

